

COPA DE ESPAÑA 2023 - CLASE INTERNACIONAL VAURIEN
12,13,14 Y 15 DE OCTUBRE de 2023
C.N RÍA DE ARES
ARES – A Coruña

INSTRUCCIONES DE REGATA

La infracción de las instrucciones señaladas como [NP] no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

La penalización por infracciones de las instrucciones de regatas señaladas como [SP] serán fijas, sin audiencia e impuestas por el comité de regatas o el comité técnico, en la prueba más recientemente completada, aplicada como indica la regla 44.3 RRV o bien una [DP] aplicada por el Comité de Protestas con una audiencia. (Modifica las reglas 63.1 y A5 del RRV).

1. REGLAS

1.1 La regata se regirá por las *Reglas*, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021- 2024, así como las enumeradas en el apartado 1 “Reglas” del anuncio de regatas.

2 REGLAS DE SEGURIDAD. [NP] [DP]

2.1 Un barco que se retira de una prueba o decida no salir al mar para las regatas del día deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible y en todo caso deberá informar de este hecho a la Oficina de Regatas en la primera oportunidad.

2.2 Los barcos que por cualquier razón lleguen a tierra en cualquier punto alejado del Club deberán notificarlo con urgencia a uno de los siguientes:

PERSONA O ENTE	TELÉFONO	CANAL DE VHF
Comité de Regatas	619 324 366	71 VHF
Coordinador de Seguridad	672 045 607	71 VHF
Oficina de Regatas	672 045 607	71 VHF

2.3 [NP][SP]En caso de izarse una bandera de “Inteligencia” ó “N” sobre una “H” ó “A” junto a la bandera “8” del CIS en algún barco del Comité, significará:

“Todos los barcos deberán regresar inmediatamente a puerto”.

Todo participante que no cumpla esta Instrucción, recibirá una penalización de 10 puntos en su puntuación (Modifica RRV 63.1 y A5)

3. AVISOS A LOS PARTICIPANTES Y SEÑALES EN TIERRA.

3.1 Los avisos a los participantes se expondrán en el tablón oficial de avisos, de forma virtual en el enlace:

<https://escora.rfqvella.es/regata/copa-espana-vaurien-2023>

SEÑALES EN TIERRA

3.2 Las señales en tierra se mostrarán en el Mástil Oficial de Señales situado las inmediaciones de la Oficina de Regata entre las 09:00 horas y las 20:00 horas de cada día.

3.3 Además de lo previsto en “Señales de Regata” del RRV se usarán las siguientes señales:

3.3.1 Cuando se largue la bandera 'GI' en tierra, las palabras “1 minuto” de la regla Señal de Regata GI quedan remplazada por “no menos de 30 minutos”.

3.3.2 [NP] [DP] La bandera DELTA “D” del CIS con un sonido significa: *“los participantes pueden dirigirse a la zona de regatas. La señal de atención no se dará antes de 30 minutos después de izarse esta señal o de la hora programada, lo que suceda más tarde.”*

Ningún barco puede abandonar el puerto antes de que se largue esta señal, salvo autorización expresa del Comité de Regatas (CR.)”.

4. MODIFICACIONES A LAS INSTRUCCIONES DE REGATA.

Toda modificación a las instrucciones de regata se expondrá antes de las 10:00 h. del día en que tendrán efecto, excepto que una modificación al programa de pruebas se expondrá antes de las 20:00 h. del día anterior a aquel en que tendrá efecto.

5. PROGRAMA

5.1. El programa es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
12 DE OCTUBRE 2023 (Jueves)	16:00 a 20:00 h.	Apertura Oficina de Regatas Registro de Participantes Mediciones y sellado ; Registro Medición

<p>13 DE OCTUBRE 2023 (Viernes)</p>	10:00 a 12:00 h.	<p>Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes. Entrega Instrucciones de Regata Mediciones y sellado ; Registro Medición.</p>
	12:00 h.	<p>Reunión de Entrenadores y/o Jefes de Equipo y Patronos</p>
	14:00 h.	<p>Señal de atención 1ª Prueba Pruebas</p>
<p>14 DE OCTUBRE 2023 (Sábado)</p>	13:00 h.	<p>Pruebas</p>
<p>15 DE OCTUBRE 2023 (Domingo)</p>	12:00 h.	<p>Pruebas</p>
	17:00 h.	<p>Entrega de premios. Clausura.</p>

5.2. Están previstas **nueve (9) pruebas** en la regata, **dos** de las cuales deberán completarse para que la Copa de España sea válida.

5.3. Para avisar a los barcos que una prueba o secuencia de pruebas va a comenzar en breve, se izará la bandera naranja de línea de salida con un sonido, al menos cinco minutos antes de darse la señal de atención

5.4. El último día no se dará ninguna señal de atención después de las 16:00 h.

6. FORMATO

6.1. La regata se navegará en una flota.

7. BANDERAS DE CLASE.

La bandera de Clase será la bandera con el logotipo de la Clase Vaurien.

8. ZONA DE REGATAS.

8.1 El Anexo 1 muestra la localización de la zona de regatas.

8.2 El *campo de regatas* se define como la superficie de un polígono cuyo borde excede en 100 metros el recorrido teórico más corto que pudiera hacer un barco en regata.

8.3 La *zona de salida* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 75 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de salida y 200 metros hacia fuera de cada extremo.

8.4 La *zona de llegada* se define como el rectángulo que cubre una superficie de 50 metros hacia barlovento y sotavento de la línea de llegada y 50 metros hacia fuera de cada extremo.

9 RECORRIDOS.

9.1 El esquema del Anexo 2 muestran los recorridos, el orden en que han de pasarse las balizas y la banda por la que cada una ha de dejarse.

9.2 No más tarde de la señal de atención, el barco del comité de regatas podrá mostrar el rumbo de compás aproximado del primer tramo.

10 BALIZAS.

10.1 Las balizas serán inflables y del color que se muestra en la siguiente tabla.

Balizas de recorrido	Balizas de cambio	Balizas de Salida	Balizas de Llegada
Cilíndricas de color rojo	Cilíndricas de color amarillo	Serán la baliza nº 3 del recorrido y el barco del Comité de Regatas	Serán la baliza nº 1 del recorrido y el barco del Comité de Regatas

10.2 Un barco del Comité de Regatas que esté señalando el cambio de un tramo del recorrido es una baliza, tal como prevé la Instrucción de Regata 12.3.

11 LA SALIDA.

11.1 La Línea de Salida estará determinada entre el mástil de señales del barco del Comité de Regatas que arbolará bandera de color naranja, y la banda de barlovento de la baliza nº 3 del recorrido.

11.2 Ningún barco saldrá más tarde de cuatro minutos después de su señal de salida, caso de hacerlo será clasificado sin audiencia como DNS. Esto modifica las reglas A4 y A5.1 del RRV.

11.3 Los números de vela de los barcos identificados como OCS, UFD o BFD podrán ser mostrados en el barco del Comité de Regatas una vez que el primer barco haya montado la baliza nº 1.

12 CAMBIO DEL SIGUIENTE TRAMO DEL RECORRIDO.

12.1 Para cambiar el siguiente tramo del recorrido, el Comité de Regatas situará una nueva baliza y quitará la original tan pronto como sea posible o reposicionará la baliza de sotavento o la línea llegada.

12.2

Cuando en un subsiguiente cambio se vuelva a situar una nueva baliza, ésta se remplazará con una baliza original.

12.3 Los barcos deberán pasar entre el barco del comité de regatas que señale el cambio de recorrido y la baliza cercana, dejando ésta por babor y el barco del comité de regatas por estribor.

13 LA LLEGADA.

13.1 La línea de llegada será entre una percha a bordo del barco de llegadas con una bandera de color azul y la banda del recorrido de la baliza nº 1.

14 TIEMPOS LIMITE Y TIEMPOS PRETENDIDOS.

14.1 Los tiempos Limite y los tiempos pretendidos son los siguientes

CLASE	T. LIMITE BALIZA 1	DURACION PRETENDIDA	T. LÍMITE PARA EL 1º
Vaurien	20 minutos	45 minutos	75 minutos

14.2 Si ningún barco ha pasado la Baliza 1 dentro del tiempo límite para la Baliza 1, la prueba será anulada.

La duración pretendida es únicamente estimativa, un fallo en no cumplir con el tiempo pretendido no será motivo para solicitar una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a).

14.3 Los barcos que no terminen dentro de 15 minutos después de que el primer barco navegue el recorrido y termine recibirán, sin audiencia, la puntuación de "DNF". Esto modifica las reglas 35, A4 y A5.1.

15 PROTESTAS Y SOLICITUDES DE REPARACIÓN.

15.1 Los formularios de protestas están disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.

15.2 Los plazos para protestar son los siguientes

Plazo general de protestas	60 minutos después de terminar el último barco la última prueba del día o que el Comité de Regatas señale que no hay más pruebas ese día, lo que suceda más tarde.
----------------------------	--

15.3 No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en la que son parte o testigos. La hora resultante se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos.

15.4 Antes de la hora límite para protestar se publicará en el TOA la lista de barcos penalizados por la regla 42 bajo el AR 1.7.

15.5 El comité de regatas, comité técnico o el comité de protestas pueden protestar a un barco por infracción de una regla del anuncio o instrucciones de regatas Marcada con una [SP] cuando consideren que la penalización fija es inapropiada. Un barco que ha sido penalizado con una SP no puede ser protestado por el mismo incidente por otro barco ni ningún otro barco puede solicitar una reparación por esta acción del comité de regatas. Esto modifica la RRV 60.1

16 PUNTUACIÓN.

16.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4. y además:

- (a) Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
- (b) Cuando se hayan completado cuatro o más pruebas, la puntuación de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor resultado.

16.2 Para solicitar una revisión en los resultados publicados de una prueba un barco deberá completar un formulario disponible en la oficina de regatas.

17 SUSTITUCIÓN DE TRIPULACIÓN O EQUIPO. [DP]

17.1 No se permite la sustitución del patrón. El tripulante solo podrá ser sustituido previa autorización por escrito del Comité de Regatas.

17.2 La sustitución de equipamiento dañado o perdido está sujeto a la aprobación del comité técnico bajo las condiciones establecidas en las instrucciones de equipamiento.

18 CONTROLES DE EQUIPO Y SELLADO. [DP]

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

19 EMBARCACIONES DE APOYO. [NP] [DP]

19.1 Los jefes de equipo, entrenadores y demás personal de apoyo permanecerán fuera de las zonas definidas en las IR 8.2, 8.3 y 8.4, donde los barcos estén regateando, salvo en caso de emergencia o cuando así lo autorice el Comité de Regatas actuando de acuerdo con la RRV 37, desde la señal de atención hasta que todos los barcos hayan terminado o se hayan retirado o hasta que el comité de regatas señale un aplazamiento, una llamada general o una anulación.

20 COMUNICACIONES [DP]

- 20.1 Salvo en caso de emergencia, quedan prohibidas cualquier tipo de comunicaciones entre embarcaciones participantes y embarcaciones de apoyo durante las pruebas. Esta restricción incluye comunicaciones por radio y también telefonía móvil.
- 20.2 El Comité de Regata utilizará el canal 71 VHF para sus comunicaciones.

21 EMBARCACIONES OFICIALES

Las embarcaciones oficiales se identificarán de la siguiente manera:

Comité de Regatas.	Bandera Amarilla
Comité de Protestas	Bandera con la letra "J"
Comité Técnico	Bandera con la letra "M"

22 VERTIDO DE BASURA. [NP] [DP]

De acuerdo con la regla 47, no se echará basura al agua, puede ser depositada en las embarcaciones de apoyo o en las embarcaciones oficiales.

23 PREMIOS.

- 23.1 La RFEV otorgará Placas como de Campeón de la Copa de España de la Clase Vaurien en las diferentes categorías debidamente constituidas.
- 23.2 Otros premios podrán ser entregados por la Organización, la lista de los premios se publicará en el Tablón Oficial de Avisos (TOA)

24 ACTOS SOCIALES

El sábado 14 de Octubre a las 19:00 tendrá lugar la Asamblea de la Clase Vaurien.

25 EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD.

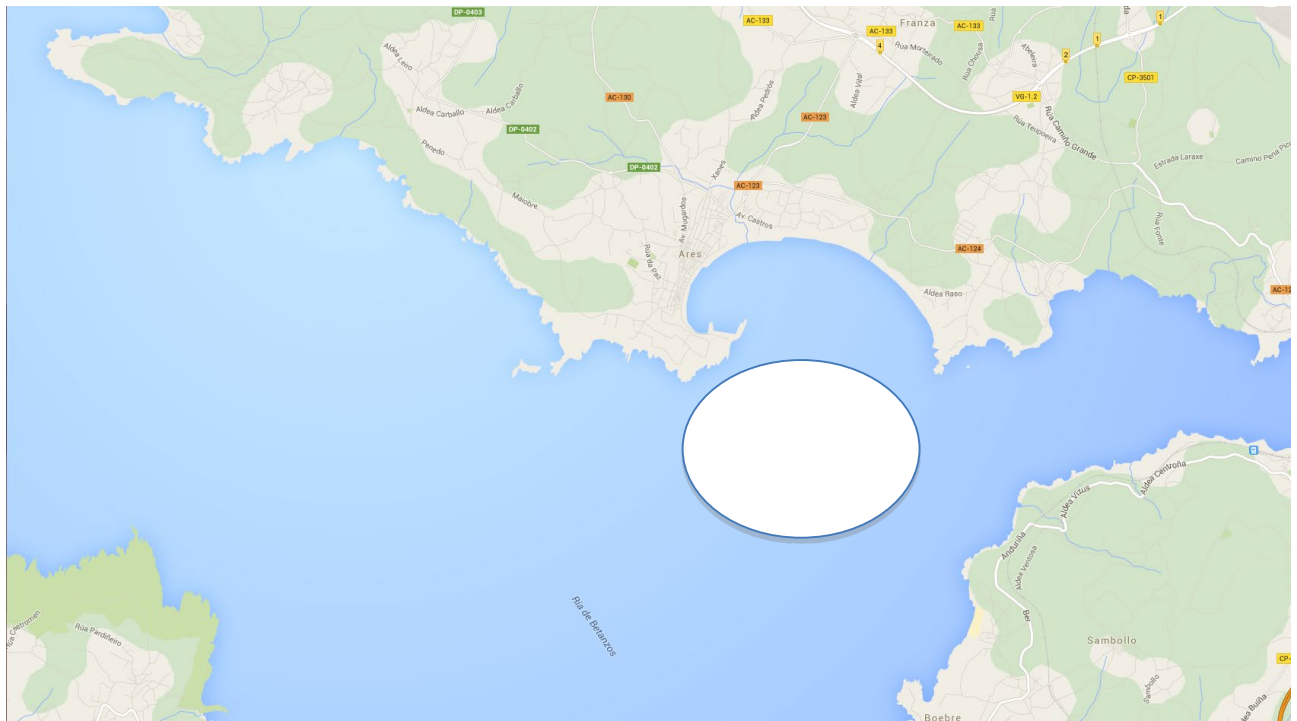
- 25.1 Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 25.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 25.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV, que establece: “Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata.” La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y por tanto incluye inherentes elementos de riesgo. Al tomar parte en el evento, cada participante acepta y reconoce que:
- a. Conoce el elemento de riesgo que incluye el deporte y acepta la responsabilidad de la exposición a dicho riesgo tanto de sí mismo como de su tripulación y del barco mientras toman parte en la regata.
 - b. Es responsable, tanto en tierra como en el agua, de su propia seguridad, de la de su tripulación, de la de su barco y de sus propiedades;
 - c. Acepta la responsabilidad por cualquier daño, lesión y pérdida en la medida que están causados por sus propias acciones u omisiones;
 - d. Su barco está en buen estado, equipado para navegar en el evento y que él es apto para participar.

Ares, Octubre de 2023

EL COMITÉ DE REGATAS

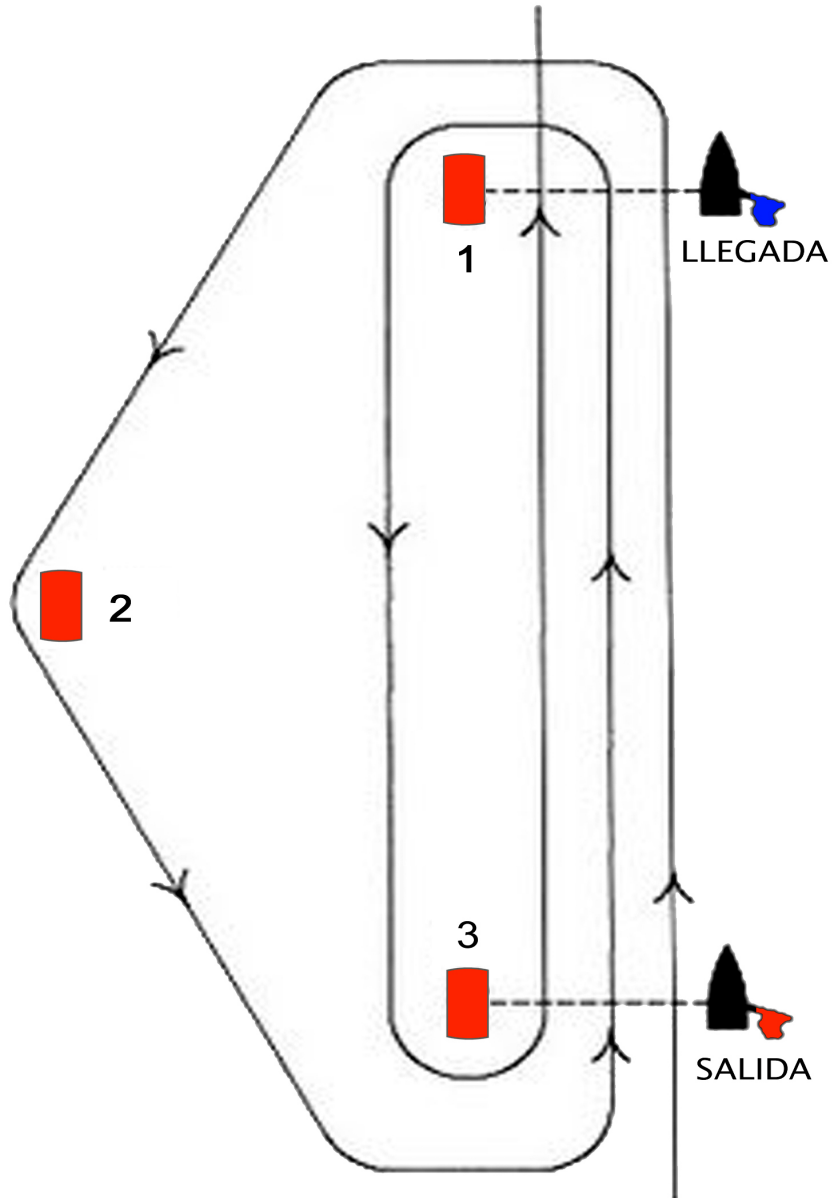
ANEXO 1

Localización del área de regatas.



ANEXO 2

Recorrido: Salida - 1 - 2 - 3 - 1 - 3 - Terminar





ANEXO 3

INSTRUCCIONES DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

ver a Instrucciones de Equipamento